

COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE MEXICO
(CCAMEM)

INFORME DE AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS Y EL INFORME DE AUDITORIA DEL EJERCICIO
PRESUPUESTAL Y PROGRAMATICO

COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MEDICO DEL ESTADO DE MEXICO
INFORME DE AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CONTENIDO

- 1) Informe de Auditoria de Estados Financieros
- 2) Estados Financieros
 - I. Estado de Situación Financiera
 - II. Estado de Actividades
 - III. Estado de Variaciones en la Hacienda Pública
 - IV. Estado de Flujos de Efectivo
 - V. Estado de Cambios en la Situación Financiera
 - VI. Estado Analítico del Activo
 - VII. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
 - VIII. Informe Sobre Pasivos Contingentes
- 3) Notas
 - I. Notas de Desglose
 - II. Notas de Memoria
 - III. Notas de Gestión Administrativa
- 4) Carta de Manifestación de la Administración



RUIZ, ZEPEDA, CORZO, CORONA Y ASOCIADOS S.C.
CONTADORES PUBLICOS, CONSULTORES EN ADMINISTRACION, GOBIERNO CORPORATIVO,
RIESGOS, INFORMATICA Y JURIDICO.



REPRESENTANTES DE DINTEC LLC
6100 Blue Lagoon Drive, Suite 130, Miami, FL 33126 U.S.A. Tel: 786-388-002/Fax: 786 -388-0004
E-mail: info-usa@dintec.com

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
AL H. CONSEJO DE GOBIERNO DE LA
COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE MÉXICO

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros de la **COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE MÉXICO**, que comprenden los Estados de Situación Financiera, los Estados Analíticos del Activo y los Estados Analíticos de la Deuda y Otros Pasivos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los Estados de actividades, los Estados de Variaciones en la hacienda pública, los Estados de Flujos de Efectivo y los Estados de Cambios en la Situación Financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 de gestión administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del ente público de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de México, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

9 1



RUIZ, ZEPEDA, CORZO, CORONA Y ASOCIADOS S.C.
CONTADORES PUBLICOS, CONSULTORES EN ADMINISTRACION, GOBIERNO CORPORATIVO,
RIESGOS, INFORMATICA Y JURIDICO.



REPRESENTANTES DE DINTEC LLC
6100 Blue Lagoon Drive, Suite 130, Miami, FL 33126 U.S.A. Tel: 786-388-002/Fax: 786 -388-0004
E-mail: info-usa@dintec.com

Base de preparación contable y utilización de este informe.

Llamamos la atención sobre la Nota 5 de gestión administrativa a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el ente público y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Estatal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros.

La administración de la **COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE MÉXICO**, es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios establecidos en el Manuel Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México que se describen en la Nota 5 de gestión administrativa a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del ente público para continuar operando como un ente público en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al ente público en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a un ente público en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar al ente público o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la **COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE MÉXICO**, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del ente público.

9



RUIZ, ZEPEDA, CORZO, CORONA Y ASOCIADOS S.C.
CONTADORES PUBLICOS, CONSULTORES EN ADMINISTRACION, GOBIERNO CORPORATIVO,
RIESGOS, INFORMATICA Y JURIDICO.



REPRESENTANTES DE DINTEC LLC
6100 Blue Lagoon Drive, Suite 130, Miami, FL 33126 U.S.A. Tel: 786-388-002/Fax: 786 -388-0004
E-mail: info-usa@dintec.com

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

. Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

. Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del ente público.

. Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la **COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE MÉXICO**.

. Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de la **COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE MÉXICO**, del postulado de contabilidad gubernamental de existencia permanente y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad del ente público para continuar en funcionamiento. Nuestra conclusión se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el ente público deje de ser un ente público en funcionamiento.

4 3



RUIZ, ZEPEDA, CORZO, CORONA Y ASOCIADOS S.C.
CONTADORES PUBLICOS, CONSULTORES EN ADMINISTRACION, GOBIERNO CORPORATIVO,
RIESGOS, INFORMATICA Y JURIDICO.



REPRESENTANTES DE DINTEC LLC
6100 Blue Lagoon Drive, Suite 130, Miami, FL 33126 U.S.A. Tel: 786-388-002/Fax: 786 -388-0004
E-mail: info-usa@dintec.com

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la **COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE MÉXICO**, en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

ATENTAMENTE,
RUIZ, ZEPEDA, CORZO, CORONA Y ASOCIADOS, S.C.

Paseo de la Reforma No. 403 Despacho 1206
Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc
CP. 06500, CDMX.

ARMANDO RUIZ MUÑOZ
Contador Público Certificado
Cédula Profesional No.365306
Certificado No. 1859

Ciudad de México, 09 de febrero de 2018.



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Año		Concepto	Año	
	2017	2016		2017	2016
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	1,799.1	3,338.9	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	31 6.3	389.1
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	614.2	727.9	Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0	.0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Inventarios	.0	.0	Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Almacenes	.0	.0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0	Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
Total de Activos Circulantes	2,413.3	4,066.8	Otros Pasivos a Corto Plazo	.0	.0
			Total de Pasivos Circulantes	31 6.3	389.1
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0	Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	2,700.5	2,537.6	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles	.0	.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,100.4	-1,001.4	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos	.0	.0	Total de Pasivos No Circulantes	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0			
Otros Activos no Circulantes	.0	.0	Total del Pasivo	31 6.3	389.1
Total de Activos No Circulantes	1,600.1	1,466.2	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Total del Activo	4,013.4	5,533.0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	559.8	559.8
			Aportaciones	559.8	559.8
			Donaciones de Capital	.0	.0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	.0	.0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	3,146.3	4,564.1
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	2,264.2	665.4
			Resultados de Ejercicios Anteriores	880.9	3,893.2
			Reservas	1.2	5.8
			Reservas	.0	.0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
			Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	3,706.1	5,125.9
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	4,013.4	5,533.0

Dra. Elizabeth Dávila Chávez
Comisionada

M. en A. de N. Luis Mariano Padilla Vargas
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 y Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	2017	2016
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	0	0
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	30,284.6	14,600.6
Participaciones y Aportaciones		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	30,284.6	14,600.6
Otros Ingresos y Beneficios	99.9	233.6
Ingresos Financieros	10.3	21.2
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	89.6	212.4
Total de Ingresos y Otros Beneficios	30,384.5	14,834.2
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	27,719.7	13,894.4
Servicios Personales	24,281.9	11,318.9
Materiales y Suministros	334.1	491.4
Servicios Generales	2,903.7	1,994.1
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	-400.6	274.4
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	354.8	274.4
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos	-45.8	
Inversión Pública	0	0
Inversión Pública no Capitalizable		
Total de Gastos y Otras Pérdidas	28,120.3	14,168.8
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	2,264.2	665.4

Dra. Elizabeth Dávila Chávez
Comisionada

M. en A. de N. Luis Mariano Padilla Vargas
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Dólares de Peseo)

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					.0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2016	559.8			.0	559.8
Aportaciones	559.8				559.8
Donaciones de Capital					.0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio					.0
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio 2016		3,893.2	665.4	5.5	4,564.1
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			665.4		665.4
Resultados de Ejercicios Anteriores		3,893.2			3,893.2
Revelos				5.5	5.5
Reservas					.0
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2016	559.8	3,893.2	665.4	5.5	5,123.9
Cambios en la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio al 31 de Diciembre de 2017	.0			.0	.0
Aportaciones					.0
Donaciones de Capital					.0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio					.0
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio al 31 de Diciembre de 2017		-3,012.3	2,264.2	-4.3	-752.4
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			2,264.2		2,264.2
Resultados de Ejercicios Anteriores		-3,012.3			-3,012.3
Revelos				-4.3	-4.3
Reservas					.0
Saldo Neto en la Hacienda Pública/ Patrimonio al 31 de Diciembre de 2017	559.8	880.9	2,264.2	1.2	3,706.1

Dra. Elizabeth Davila Chávez
Comisionada

M. en A. de N. Luis Mariano Padilla Vargas
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Miles de Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	1,662.5	171.9
Activo Circulante	1,653.5	.0
Efectivo y Equivalentes	1,539.8	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	113.7	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No circulante	9.0	171.9
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		171.9
Bienes Muebles		
Activos Intangibles	9.0	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO	.0	72.8
Pasivo Circulante	.0	72.8
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		72.8
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante	.0	.0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	1,598.8	3,016.6
Hacienda Pública, Patrimonio Contribuido	.0	.0
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública, Patrimonio		
Hacienda Pública, Patrimonio Generado	1,598.8	3,016.6
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,598.8	
Resultados de Ejercicios Anteriores		3,012.3
Revalúos		4.3
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública, Patrimonio	.0	.0
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

Dra. Elizabeth Dávila Chávez
Comisionada

M. en A. de N. Luis Mariano Padilla Vargas
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 y Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	2017	2016
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	30,384.5	14,834.2
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales		
Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones	30,284.6	14,600.6
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	99.9	233.6
Otros Orígenes de Operación		
Aplicación	28,120.3	14,168.8
Servicios Personales	24,281.9	11,518.9
Materiales y Suministros	534.1	451.4
Servicios Generales	2,903.7	1,924.1
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	400.6	274.4
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	2,264.2	665.4
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	122.7	1,139.6
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		76.9
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión	122.7	1,062.7
Aplicación	171.9	326.3
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	171.9	
Bienes Muebles	.0	326.3
Otras Aplicaciones de Inversión		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-49.2	813.3
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	.0	93.2
Endeudamiento Neto		93.2
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		
Aplicación	3,754.8	.0
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	3,754.8	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-3,754.8	93.2
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-1,539.8	1,571.9
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	3,338.9	1,767.0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	1,799.1	3,338.9

Dra. Elizabeth Dávila Chávez
Comisionada

M. en A. de N. Luis Mariano Padilla Vargas
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
	1	2	3	4 = (1+2-3)	(4-1)
ACTIVO	5,513.0	61,754.5	63,245.1	4,022.4	-1,490.6
Activo Circulante	4,066.8	61,062.8	62,706.3	2,413.3	-1,653.5
Efectivo y Equivalentes	3,338.9*	30,746.4**	32,286.2	1,799.1	-1,539.8
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	727.9*	30,306.4	30,420.1	614.2	-113.7
Derechos a Recibir Bienes o Servicios				0	0
Inventarios				0	0
Almacenes				0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes				0	0
Otros Activos Circulantes				0	0
Activo No Circulante	1,446.2	701.7	538.8	1,609.1	162.9
Inversiones Financieras a Largo Plazo				0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones				0	0
Bienes Muebles	2,537.6	522.2	330.3	2,709.5	171.9
Activos Intangibles				0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Activos Diferidos	-1,091.4	179.5	188.5	-1,100.4	-9.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes				0	0
Otros Activos no Circulantes				0	0

Dra. Elizabeth Dávila Chávez
Comisionada

M. en A. de N. Luis Mariano Padilla Vargas
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Motivo de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Corto Plazo			.0	.0
Largo Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Largo Plazo			.0	.0
Otros Pasivos			589.1	316.3
Total de Deuda y Otros Pa			589.1	316.3

Dra. Elizabeth Dávila Chávez
Comisionada

M. en A. de N. Luis Mariano Padilla Vargas
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE MÉXICO

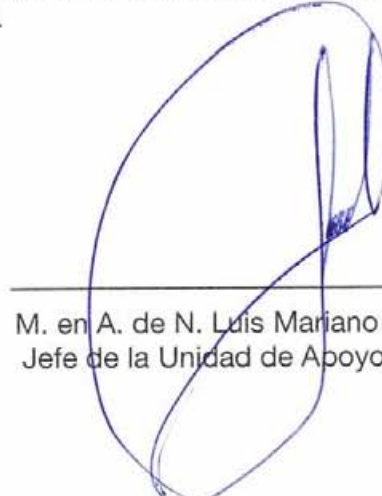
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

NO.	Tipo de Juicios	Cantidad de Juicios
1	Ordinarios Civiles	0
2	Ordinarios Mercantiles	0
3	Ordinarios Laborales	0
4	Juicio Fiscal-Administrativo	0
5	Penales	0

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que esta Comisión al 31 de diciembre de 2017, no tiene pasivos contingentes que deriven de alguna obligación posible, presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia **no** le es **aplicable** el informe Sobre Pasivos Contingentes.



Dra. Elizabeth Dávila Chávez
Comisionada



M. en A. de N. Luis Mariano Padilla Vargas
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Miles de Pesos)**



NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA ACTIVO

- **Efectivo y Equivalentes**

Las captaciones de la Comisión son, por las ministraciones, subsidios del Gobierno Estatal entregados a través del sistema de banca electrónica en cuenta específica.

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 se integra como sigue:

Concepto	2017	2016
Fondos Fijos de Caja	5.0	5.0
Bancos/Tesorería	1,794.1	3,333.9
Total	1,799.1	3,338.9

Fondo Fijo de Caja

La Comisión maneja un fondo fijo revolvente por el importe de 5.0 mil pesos, el cual es controlado por la unidad de apoyo administrativo y es utilizado para sufragar gastos menores necesarios para la actividad del organismo.

Bancos/Tesorería

Con la finalidad de controlar y transparentar la actuación financiera de la Comisión, se maneja una cuenta bancaria a través del banco HSBC, que corresponde los recursos disponibles para cubrir las obligaciones de pago a terceros. Es importante señalar que las cuentas 900 y 029 fueron canceladas el 17 de agosto, correspondiendo el saldo a comisiones del ejercicio 2016. Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 el saldo de este rubro se integra como sigue:

Concepto	2017	2016
Banco HSBC Cuenta 900	.0	53.9
Banco HSBC Cuenta 029	2.3	73.7
Banco HSBC Cuenta 235	1,791.8	3,206.3
Total	1,794.1	3,333.9



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

- **Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

El subsidio estatal del Gobierno del Estado de México se tiene derecho de cobro al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 se integra como sigue:

Concepto	2017	2016
Cuentas y Documentos por Cobrar a Corto Plazo	614.1	0.0
Subsidio GEM pendiente de cobrar		
Deudores Diversos	0.1	
Total	614.2	0.0

- **Inversiones Financieras**

La Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México al 31 de diciembre de 2017 no cuenta con inversiones.

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)**

La Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México no cuenta con Bienes Disponibles para su Transformación.

- **Bienes Muebles Inmuebles e Intangibles**

Las inversiones en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles son bienes propiedad de la Comisión, cuyo propósito es utilizarlos en la realización de las operaciones para el cumplimiento de su objeto social, estos activos están integrados por Mobiliario y Equipo de Administración, Equipo de Oficina, Equipo de Cómputo, Equipo de Transporte, Equipo de Comunicación, los cuales se valúan a su costo de adquisición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado debido a que el régimen fiscal de este Organismo es de persona moral no contribuyente del Impuesto.

Reexpresión

De conformidad con lo establecido en la norma de Información Financiera Gubernamental General para el sector Paraestatal NIFGG SP 04 "Reexpresión", a partir del año 2008 ya no se actualizó el valor de los activos fijos para efectos de Contabilidad Inflacionaria incorporada a los estados financieros. Lo anterior, debido a que dicha norma establece que la inflación acumulada en el país está controlada cuando en los tres ejercicios anuales anteriores es menor al 26% (promedio anual de 8%), existiendo en este caso un entorno Económico no Inflacionario, motivo por el cual únicamente se mantiene en la contabilidad los montos de actualización de los activos y depreciación reconocidos hasta el 31 de Diciembre de 2007. Desde el 1 de Enero de 2012 al 31 de diciembre de 2017 no ha existido entorno inflacionario según la norma antes citada, por lo que las inversiones en bienes muebles al 31 de diciembre de 2017, se integra como sigue



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Inversión en Bienes Muebles

La inversión en Bienes Muebles al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 se integra como sigue:

Concepto	2017	2016
Equipo de Oficina	692.6	701.8
Equipo de Cómputo	542.4	406.3
Equipo de Transporte	1,451.7	1,406.6
Equipo de Comunicación	22.8	22.8
Total	2,709.5	2,537.5

Depreciación de los Bienes Muebles

La depreciación del ejercicio se determina por el método de línea recta, a partir del mes siguiente a su adquisición sobre los valores históricos, aplicando el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, se aplican los porcentajes que establecen, mismos que a continuación se detallan:

Concepto	2017
Equipo de Oficina	3%
Equipo de Cómputo	20%
Equipo de Transporte	10%
Equipo de Comunicación	10%

Concepto	2017	2016
Equipo de Oficina	565.5	564.0
Equipo de Cómputo	119.8	229.8
Equipo de Transporte	392.3	274.8
Equipo de Comunicación	22.8	22.8
Total	1,100.4	1,091.4

- **Estimaciones y Deterioros.**

La Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México no cuenta con Estimaciones y Deterioros.

- **Otros Activos**

La Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México no cuenta con Otros Activos.



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

PASIVO

- Cuentas por Pagar a corto Plazo**

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 está considerado para su liquidación en un plazo de 90 días y se integra como sigue:

Concepto	2017	2016
Cuentas por Pagar a Corto Plazo (ISR)	232.1	211.7
Cuentas por pagar al GEM a Corto Plazo	84.2	51.9
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.0	125.5
Total	316.3	389.1

2. Estado de Actividades

- Ingresos de Gestión.**
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Los ingresos por transferencias del Gobierno Estatal destinados para gasto corriente (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Otros Gastos) se registran en la cuenta de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas del estado de actividades en el ejercicio en que se reciben, de acuerdo al presupuesto anual autorizado.

- Otros Ingresos y Beneficios**
Ingresos Financieros

Su saldo se integra principalmente con los intereses ganados por inversiones en valores a corto plazo. Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 los saldos se integran como sigue:

Concepto	2017	2016
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	30,284.6	14,600.6
Ingresos Financieros	10.3	21.2
Otros Ingresos	89.6	212.4
Total Ingresos y Otros Beneficios	30,384.5	14,834.2

- Gastos y otras Pérdidas**

Gastos de Funcionamiento



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Corresponde a los gastos por concepto de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales indispensables para la operación de la Comisión. Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 los gastos se integran como sigue:

Concepto	2017	2016
Capítulo 1000 Servicios Personales	24,281.9	11,518.9
Capítulo 2000 Materiales y Suministros	534.1	451.4
Capítulo 3000 Servicios Generales	2,903.7	1,924.1
Total Gastos de Funcionamiento y Subsidios	27,719.7	13,894.4

3. Estado de Variación en la Hacienda Pública

La aportación corresponde al subsidio de capital recibido para inversión de bienes muebles por 559.8 miles de pesos obtenidos mediante oficio para apoyo de infraestructura.

Concepto	2017	2016
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportación Estatal del Año en Curso	0.0	0.0
Aportación Estatal de Años Anteriores	559.8	559.8
Donaciones de Capital	0.0	0.0
Subtotal	559.8	559.8
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	2,264.2	665.4
Resultado del ejercicio (Pérdida/Desahorro)		
Resultado de ejercicios anteriores	880.9	3,893.2
Revalúo de Bienes Muebles	1.2	5.5
Subtotal	3,146.3	4,564.1
Total	3,706.1	5,123.9



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

4. Estado de Flujo de Efectivo

Integración de Flujo de Efectivo	Al 31-12-2017	2016
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	2,264.2	665.4
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-49.2	813.3
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	3,754.8	93.2
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	3,338.9	1,767.0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	1,799.1	3,338.9

5 Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (Miles de Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		30700.4
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		00
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios		
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		315.9
Productos de Capital		
Aprovechamientos Capital		
Ingresos Derivados de Financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables	315.9	
4. Ingresos Contables (4=1 + 2 - 3)		30384.5



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Comisión de Conciliación de Arbitraje Médico del Estado de México Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (Miles de Pesos)		
1.- Total de Egresos (Presupuestarios)		28,676.6
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables		956.9
Mobiliario y Equipo de Administración		
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Vehículos y Equipo de Transporte		
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Activos Biológicos		
Bienes Inmuebles	567.8	
Activos Intangibles		
Obra Pública en Bienes Propios		
Acciones y Participaciones de Capital		
Compra de Títulos y Valores		
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
Amortización de la Deuda Pública		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	389.1	
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más Gastos Contables no Presupuestales		400.6
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	354.8	
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos	45.8	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		28,120.3



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Las cuentas de orden que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES		
(Miles de Pesos)		
	2017	2016
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	30,673.7	17,062.5
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	1,964.9	2,472.2
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	84.2	0.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	27,635.5	13,894.4
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	32.2	0.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	567.8	400.0
Presupuesto de Egresos Pagado de de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de Deduda Pub	389.1	295.9
	<u>61,347.4</u>	<u>34,125.0</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	-26.7	-326.9
Ley de Ingresos Devengado	614.1	0.0
Ley de Ingresos Recaudado	30,086.3	17,389.4
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	29,684.6	16,366.6
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	600.0	400.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de Deduda P	389.1	295.9
	<u>61,347.4</u>	<u>34,125.0</u>

Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México		
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
(Miles de Pesos)		
	31/DIC/2017	2016
CUENTAS DEUDORAS		
Almacén		
Cuentas de Control de Organismos Auxiliares		
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato		
	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Artículos Disponibles por el Almacén		
Organismos Auxiliares Cuenta de Control		
Comodato de Bienes Muebles e Inmuebles		
	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>

NO APLICA



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

El objetivo de estas notas es revelar el contexto y los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en la toma de decisiones del periodo, y que son necesarios para una mejor comprensión de los Estados Financieros de la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México.

2. Panorama Económico y Financiero

En el Presupuesto de Egresos para el año 2017, le fueron aprobados a la Comisión 30 millones 284.6 miles de pesos; e inició sus operaciones financieras en el mes de enero con disponibilidad financiera tanto del ejercicio anterior y el correspondiente al presupuesto 2017.

3. Autorización e Historia

Los **consejeros** tienen facultades para autorizar los estados financieros adjuntos, los que se someterán a la aprobación en la próxima sesión ordinaria de la Junta del Órgano de Gobierno a celebrarse en 2018.

Fecha de Creación y Principales Cambios en su Estructura.

La Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México fue creado como un Organismo Desconcentrado con personalidad jurídica y patrimonio propios, creada mediante acta constitutiva del 9 de noviembre de 1978.

El 12 de febrero de 1998, Mediante el Acuerdo del Ejecutivo del Estado en la Gaceta de Gobierno No. 29, se crea la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México, como un órgano desconcentrado del Instituto de Salud del Estado de México, con autonomía técnica y administrativa para emitir sus opiniones, acuerdos y laudos.

El 13 de diciembre de 2001, fue publicado en la Gaceta de Gobierno No. 117, en el artículo 2.26 del Libro Segundo, Título Tercero, Capítulo Cuarto del Decreto No. 41 referente al Código Administrativo del Estado de México, cambia la naturaleza jurídica de la institución, convirtiéndose en un organismo público descentralizado, con la denominación de Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México; entrando en vigor el día 13 de marzo de 2002.

4. Organización y Objeto Social

1. Objeto social.



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

La Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene por objeto social contribuir a la solución de los conflictos suscitados entre los usuarios y prestadores de los servidores médicos.

2. Atribuciones.

- I) Brindar asesoría médico-legal e información a los usuarios y prestadores de servicios médicos sobre los derechos y obligaciones en la materia.
- II) Recibir, investigar y substanciar las quejas que presenten los usuarios en contra de los prestadores de los servicios médicos por supuestas irregularidades en su prestación o por la negativa a otorgarlos.
- III) Intervenir en amigable composición para conciliar conflictos derivados de la prestación de servicios médicos, por alguno de los supuestos siguientes.
 - a) Probables actos u omisiones derivados de la prestación del servicio médico.
 - b) Probables casos de negligencia con consecuencia en la salud del usuario.
 - c) Los que determine la comisión a través de disposiciones generales.
- IV) Fungir como árbitro y pronunciar el laudo que corresponda cuando el usuario y el prestador del servicio médico acepten expresamente someterse al arbitraje.
- V) Solicitar a los prestadores de servicios médicos, los datos y documentos que sean necesarios para resolver las quejas y hacer del conocimiento del superior inmediato de aquello o del órgano interno de control correspondiente, cuando los prestadores tengan en su poder los datos y documentos solicitados y se nieguen a remitirlos a la Comisión.
- VI) Elaborar los dictámenes o peritajes médicos que le sean solicitados por las autoridades judiciales, administrativas o el ministerio público, en términos de los convenios que para tal efecto se celebren.
- VII) Intervenir de oficio en cualquier otra cuestión que se considere de interés general en la esfera de sus atribuciones.
- VIII) Informar a los prestadores de servicios médicos sobre las irregularidades que se advierten en sus actividades, haciéndolas del conocimiento de la autoridad competente cuando llegaren a ser constitutivas de responsabilidad administrativa o penal.
- IX) Otorgar a los usuarios asesoría, respecto de los trámites a realizar con motivo de su queja.



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

- X) Convenir con institutos, asociaciones médicas, organizaciones públicas y privadas, la ejecución de acciones que le permitan el desarrollo y fortalecimiento de sus atribuciones.
- XI) Celebrar convenios con la Comisión Nacional de Arbitraje Médico para substanciación de arbitrajes con motivo de controversias que se susciten entre los usuarios y los prestadores de servicios médicos establecidos en el Estado.
- XII) Los demás que determinen otras disposiciones legales.

3. Ejercicio fiscal.

De acuerdo al Código Fiscal del Estado de México el ejercicio comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

4. Régimen jurídico.

Artículo 2.26 del Libro Segundo, Título Tercero, Capítulo Cuarto del Decreto No. 41 referente al Código Administrativo del Estado de México, cambia la naturaleza jurídica de la institución, convirtiéndose en un organismo público descentralizado, con la denominación de Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México; entrando en vigor el día 13 de marzo de 2002.

5. Consideraciones Fiscales.

La Comisión por ser un Organismo público descentralizado con fines no lucrativos, se encuentra bajo el régimen fiscal de "Persona Moral no Contribuyente" de conformidad al Título II de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), por lo que no es contribuyente de este impuesto y solo se entera y paga el ISR a la tasa vigente por aquellos conceptos considerados como no deducibles. En lo que se refiere a Impuesto al Valor Agregado no realizan actos o actividades de venta de bienes o servicios.

La Comisión está obligada a la retención y entero I.S.R. sobre sueldos y salarios pagados al personal, pero no está obligado, así como a retener y enterar el I.S.R. e I.V.A por diversas actividades realizadas en la operación.

Por el régimen laboral de la Comisión, debe calcular y pagar las cuotas al ISSEMYM, así como efectuar aportaciones al FONACOT.

6. Estructura organizacional básica.

La Estructura Organizacional Básica autorizada de la Comisión, está integrada como sigue:



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".



7. Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

La Comisión al 31 de diciembre de 2017 no realizó transacciones de Fideicomiso y no forma parte de uno.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros individuales adjuntos se prepararon de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

1. Base de registro:

El registro de las operaciones se realiza a valor histórico sobre la base del devengado, considerando las disposiciones que establecen la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El resultado de las operaciones se determina tomando como base el presupuesto autorizado (Subsidio del Gobierno Estatal) más los ingresos propios por servicios, los cuales se disminuyen por el gasto de operación y de inversión, representado por el presupuesto ejercido, dando como resultado el Ahorro/Desahorro del ejercicio.

2. Normatividad emitida por la CONAC:



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Los estados financieros que se acompañan, se prepararon de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas de Carácter General Aplicables, emitidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública; cabe mencionar que esta práctica coincide en sus puntos principales con las Normas de Información Financiera aplicables en México emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). De acuerdo a lo establecido por el artículo 234 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se solicitó autorización para que en los casos necesarios y de acuerdo a la naturaleza de las operaciones que realiza la Comisión, se aplicaran, con carácter supletorio, las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF, al Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y efectuar los registros contables y presupuestales para la emisión de los Estados Financieros y Presupuestales de la Comisión.

3. Armonización Contable

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), que tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr la armonización y facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos, y en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos.

La Ley de Contabilidad, es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, Entidades Federativas; Ayuntamientos de los Municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones del Distrito Federal; las entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de la Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el Secretario Técnico.

El 20 de agosto de 2009 fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos y el 8 de Agosto de 2014 fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.

En el ámbito de aplicación del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental se establece como de aplicación supletoria:



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

- a) La normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en Materia de Contabilidad Gubernamental;
- b) Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation Accounting Committee);
- c) Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

El 29 de julio de 2011 se emitieron por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, los "Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental"; en estos lineamientos, la Comisión es considerado como un Organismo Público Desconcentrado y deberá cumplir con los siguientes documentos técnicos contables emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC):

- a) Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- b) Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- c) Clasificador por Rubros de Ingresos.
- d) Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- e) Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
- f) Lineamientos sobre los Indicadores para medir los Avances Físicos y Financieros relacionados con los Recursos Públicos Federales.
- g) Clasificador por Tipo de Gasto.
- h) Clasificador Funcional del Gasto.
- i) Clasificador por Objeto del Gasto
- j) Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales).



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

- k) Lineamientos Mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico).

En este sentido, el 15 de diciembre de 2011 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, Dirección General Adjunta de Normas y Cuenta Pública Federal, aprobó mediante oficio número 309-A-II-960/2011 el Plan de Cuentas, Instructivo de Manejo de Cuentas, Modelo de Asientos para el Registro Contable y Guías Contabilizadoras del Manual de Contabilidad Gubernamental para el sector Paraestatal.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

1. Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera:

Los efectos de la inflación se reconocen de acuerdo con la Norma Específica de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 04 (Reexpresión) aplicable a entidades paraestatales, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como lo dispuesto en las NIF.

(Normas de Información Financiera) promulgadas por la CINIF, las cuales entraron en vigor en el ejercicio de 2008.

Al 31 de diciembre de 2008 se reconocieron los efectos de la inflación en el rubro de activos fijos. A partir de 2009 los niveles de inflación en México acumulados han generado las condiciones económicas necesarias para modificar el entorno económico en el que opera la entidad, de inflacionario a no inflacionario, según lo establecido por la NIFGG SP 04 (Reexpresión) y la NIF B-10.

2. Norma de Información Financiera B-2. Flujo de Efectivo

A partir del 1 de enero de 2008, entró en vigor la NIF B-2 "Estado de Flujos de Efectivo", emitida por la CINIF.

Dentro del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental se requiere que en la elaboración y presentación de los Estados Financieros se incluya el Estado de Flujos de Efectivo.

El Estado de Flujos de Efectivo revela en forma detallada y clasificada las variaciones de las cuentas patrimoniales del ente público, de un periodo determinado a otro, clasificados por actividades de operación, de inversión y de financiamiento, presentando los principales cambios ocurridos en la estructura de los resultados financieros en un periodo determinado, así como los recursos generados o utilizados en su operación y su reflejo final en el efectivo e inversiones.

3. Almacén



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Los materiales y suministros se registran a su costo de adquisición. El método de valoración utilizado es el de costo de adquisición.

4. Subsidio del Gobierno Federal

No se reciben subsidios del Gobierno Federal

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

La Comisión al 31 de diciembre de 2017 no realizó transacciones financieras con moneda extranjera y no adquiere bienes en el extranjero.

8. Reporte Analítico del Activo

Porcentajes de depreciación

La depreciación del ejercicio se registra afectando la cuenta de gastos por Depreciación en el estado de actividades.

La depreciación del ejercicio se determina por el método de línea recta, a partir del mes siguiente a su adquisición sobre los valores históricos, aplicando los porcentajes de depreciación estimados de vida útil, que se detallan a continuación:

Concepto	2017
Equipo de Oficina	3%
Equipo de Cómputo	20%
Equipo de Transporte	10%
Equipo de Comunicación	10%

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

La Comisión al 31 de diciembre de 2017 no realizó transacciones de Fideicomiso y no forma parte de ninguno.

10. Reporte de la Recaudación.

Los ingresos recaudados al 31 de diciembre de 2017 por tipo de recurso fue el siguiente:



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Concepto	<u>2017</u>
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	30,284.6
Ingresos Financieros	10.3
Otros ingresos	89.6
Total Ingresos y Otros Beneficios	<u>30,384.5</u>

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

La Comisión al 31 de diciembre de 2017 no tiene contratada deuda con ningún Organismo Público o Privado, el pasivo circulante a dicha fecha corresponde a las retenciones y contribuciones por pagar y a los compromisos asumidos al cierre del ejercicio.

12. Calificaciones Otorgadas

La Comisión al 31 de diciembre de 2017 no realizó transacciones sujetas a calificación crediticia.

13. Procesos de mejora

La Comisión durante el ejercicio 2017 realizó las siguientes acciones y se obtuvieron los siguientes resultados en materia de control interno institucional:

Ante el Consejo Directivo actualmente la Comisión no cuenta con riesgos institucionales importantes.

14. Información por Segmentos.

La comisión al 31 de diciembre de 2017 no emite información financiera por segmentos.

15. Eventos Posteriores al Cierre.

No existen hechos posteriores al 31 de diciembre de 2017 que afecten económicamente los estados financieros de la Comisión y que se conocieran al cierre del ejercicio.

16. Partes Relacionadas.

La Comisión no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Unidad de Apoyo Administrativo de la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México, es responsable de la presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad y sus notas forman parte de los estados financieros, los cuales fueron autorizados por los funcionarios que



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

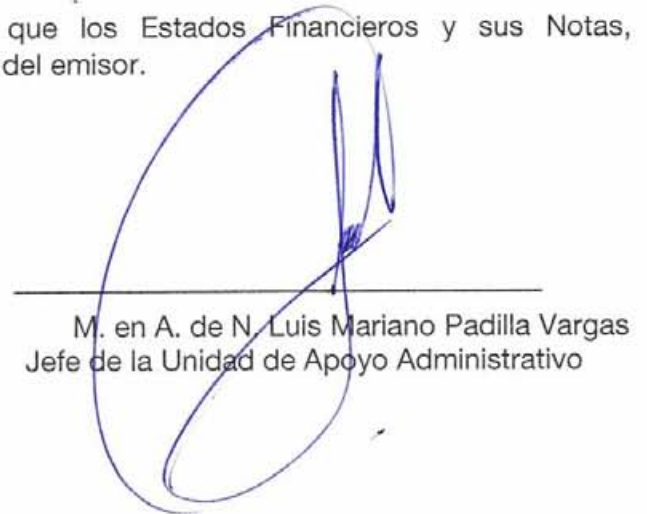
"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

firman al alcance de los mismos y de conformidad con las reglas establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases criterios establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Dra. Elizabeth Dávila Chávez
Comisionada



M. en A. de N. Luis Mariano Padilla Vargas
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo



CARTA DE MANIFESTACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN

21 de febrero de 2018

RUIZ, ZEPEDA, CORZO, CORONA Y ASOCIADOS, S.C.
PASEO DE LA REFORMA NO. 403
COL. CUAUHTÉMOC C.P. 06500, MÉXICO, D.F.

Esta Carta de Manifestaciones se proporciona en relación con su auditoría de los Estados Presupuestales y Programáticos de la **Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México** (CCAMEM) correspondiente al ejercicio del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017, a efectos de expresar una opinión sobre si los citados estados financieros se presentan fielmente en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Confirmamos que según nuestro leal saber y entender, tras haber realizado las indagaciones que hemos considerado necesarias a los efectos de informarnos adecuadamente:

Estados Financieros:

1. Hemos cumplido nuestras responsabilidades, tal como se establecen en los términos del encargo de auditoría de fecha 31 de diciembre de 2017, con respecto a la preparación de los estados financieros de conformidad con las normas Internacionales de Información Financiera; en concreto, los estados financieros se presentan fielmente, de conformidad con dichas normas.
2. Las hipótesis significativas que hemos empleado en la realización de estimaciones contables, incluidas las estimaciones medidas a valor razonable, son razonables (NIA 540)
3. Las relaciones y transacciones con **partes vinculadas** se han contabilizado y revelado de forma adecuada, de conformidad con los requerimientos de las normas Internacionales de Información Financiera. (NIA 550)
4. Todos los **hechos ocurridos con posterioridad** a la fecha de los **Estados Financieros** y con respecto a los que las Normas Internacionales de Información Financiera exigen un ajuste, o que sean revelados, han sido ajustados o revelados. (NIA 560).
5. La administración del organismo tiene la responsabilidad sobre la información que aparece en los **Estados Financieros**, los presupuestales y sus notas, que estos han sido preparados de acuerdo



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

con el Manual de Contabilidad Gubernamental, aplicado sobre bases consistentes con las del año anterior (**excepciones, en su caso**).

6. No existen planes o intenciones que puedan afectar en forma importante el **valor en libros** o la clasificación en los **Estados Financieros**, de activos o pasivos.
7. Todos los pasivos al 31 de diciembre de 2017, han sido incluidos en los estados de posición financiera y se han considerado como **ADEFAS** de acuerdo a las políticas de cierre contable respectivo.
8. Los **Estados Financieros** al 30 de junio de 2017 incluyen todos los activos del Organismo Público soportados con sus correspondientes títulos de propiedad.
9. Los **bienes muebles** han sido registrados al costo.
10. El método de **depreciación** es consistente con el del año anterior, y está basado en las vidas útiles estimadas, las cuales creemos que siguen siendo apropiadas. La depreciación sobre la revaluación se calcula bajo el mismo método que el aplicado para los costos originales en el tiempo restante de vida útil de los activos fijos.
11. No se recibieron **donativos** en efectivo o en especie en el ejercicio que se audita,
12. No existen violaciones o posibles violaciones de leyes y reglamentos cuyos efectos deben ser considerados para revelación en los **Estados Financieros** o como base de riesgo de posibles pérdidas por **contingencias**.
13. Todas las cuestiones que pueden resultar en **acciones legales** contra el Organismo, han sido discutidas con nuestros abogados, y han sido reveladas en los **Estados Financieros**.
14. No tenemos conocimiento de la existencia de reclamaciones por incumplimiento de **obligaciones fiscales**, reglamentos, contratos, etc., de las que pudieran derivarse contingencias para el Organismo.
15. Al 31 de diciembre de 2017 el organismo auxiliar no tiene compromisos fuera de los montos de los presupuestos aprobados para el ejercicio.

Información proporcionada:

1. Les hemos proporcionado:



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

- Acceso a toda la información de la que tenemos conocimiento y que es relevante para la preparación de los estados financieros, tal como registros, documentación y otro material.
 - Información adicional que nos han solicitado para los fines de la auditoría; y
 - Acceso ilimitado a las personas de la entidad de las cuales ustedes consideraron necesario obtener evidencia de auditoría.
2. Todas las transacciones se han registrado en los registros contables y se reflejan en los **Estados Financieros**.
 3. Les hemos revelado los resultados de nuestra valoración del riesgo de que los **Estados Financieros** puedan contener una incorrección material de vida a fraude. (NIA 240).
 4. Les hemos revelado toda la información relativa al fraude o a indicios de fraude de la que tenemos conocimiento y que afecta a la entidad e implica a:
 - La dirección;
 - Empleados que desempeñan funciones significativas en el control interno; u
 - Otros, cuando el fraude pudiera tener un efecto material en los estados financieros. (NIA 240).
 5. Les hemos revelado toda la información relativa a denuncias de fraude o a indicios de fraude que afectan a los estados financieros de la entidad, comunicada por empleados, antiguos empleados, analistas, autoridades reguladoras u otros. (NIA 240).
 6. Les hemos revelado todos los casos conocidos de incumplimiento o sospecha de incumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias cuyos efectos deberían considerarse para preparar los estados financieros. (NIA 250).
 7. Les hemos revelado la identidad de las partes vinculadas con la entidad y todas las relaciones y transacciones con partes vinculadas de las que tenemos conocimiento.
 8. Los registros de contabilidad que sirvieron de base para la preparación de los Estados Financieros, reflejan en forma correcta y razonable, y con suficiente detalle, las transacciones del organismo.
 9. Hemos puesto a su disposición todos los registros de contabilidad, información relativa y lo correspondiente al ejercicio presupuestal de los recursos.




"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

10. No han existido irregularidades que involucren a la administración o empleados con un papel importante en el sistema de control interno y contable y presupuestal que pudieran tener un efecto importante en los Estados Financieros.

11. Las actas de las reuniones del consejo de administración u órgano de gobierno y comités, así como todos los contratos o convenios celebrados, han sido presentados a su consideración y no tenemos conocimiento de transacciones o compromisos importantes que no hayan sido debidamente asentados en los registros contables que sirvieron de base para la preparación de los Estados Financieros.

ATENTAMENTE



Dra. Elizabeth Dávila Chávez
Comisionada



M. en A. de N. Luis Mariano Padilla Vargas
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo

COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MEDICO DEL ESTADO DE MEXICO

(CCAMEM)

INFORME DE AUDITORIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL Y PROGRAMATICO AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2017

CONTENIDO

- 1) Informe de Auditoria del Ejercicio Presupuestal y Programático
- 2) Estados Financieros
 - I. Estados analíticos del periodo ingresos y por fuente de financiamiento
 - II. Estados analíticos del ejercicio del presupuesto de egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capitulo y Concepto).
 - III. Estados analíticos del ejercicio del presupuesto de egresos Clasificación Económica (por tipo de Gasto)
 - IV. Estados analíticos del ejercicio del presupuesto de egresos Clasificación Administrativa (por tres formas de presentación)
 - V. Estados analíticos del ejercicio del presupuesto de egresos Clasificación funcional (Finalidad y Función)
 - VI. Informe de Endeudamiento Neto
 - VII. Informe de Interés de la Deuda
 - VIII. Estados Analíticos del ejercicio programático (Gastos por categoría programática)
- 3) Cartas
 - I. Convenio para confirmar la presentación de servicios para atestiguar
 - II. Carta de Declaraciones de la Administración



RUIZ, ZEPEDA, CORZO, CORONA Y ASOCIADOS S.C.
CONTADORES PUBLICOS, CONSULTORES EN ADMINISTRACION, GOBIERNO CORPORATIVO,
RIESGOS, INFORMATICA Y JURIDICO.



REPRESENTANTES DE DINTEC LLC
6100 Blue Lagoon Drive, Suite 130, Miami, FL 33126 U.S.A. Tel: 786-388-002/Fax: 786 -388-0004
E-mail: info-usa@dintec.com

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE

A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL

ESTADO DE MÉXICO

AL H. CONSEJO DE GOBIERNO DE LA

COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE MÉXICO

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la **COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE MÉXICO**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, que comprenden los estados analíticos de ingresos; analítico del presupuestos de egresos en clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto); analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación Económica (por tipo de gasto); analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del presupuesto de egresos en clasificación funcional (finalidad y función), y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la normatividad a que se hace referencia en el siguiente párrafo en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria.

En nuestra opinión, los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de la **COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE MÉXICO**, mencionados en el párrafo anterior, correspondientes al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2017; el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio de 2017; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento; el Código Financiero del Estado de México y Municipios; el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (vigente); Plan de Ajuste al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México para el ejercicio fiscal 2017; el Acuerdo por el que se establecen las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal (vigentes); y el Acuerdo por el que se establecen las Políticas, Bases y Lineamientos, en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México.

4

1



RUIZ, ZEPEDA, CORZO, CORONA Y ASOCIADOS S.C.
CONTADORES PUBLICOS, CONSULTORES EN ADMINISTRACION, GOBIERNO CORPORATIVO,
RIESGOS, INFORMATICA Y JURIDICO.



REPRESENTANTES DE DINTEC LLC
6100 Blue Lagoon Drive, Suite 130, Miami, FL 33126 U.S.A. Tel: 786-388-002/Fax: 786 -388-0004
E-mail: info-usa@dintec.com

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes del Ente Público de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Base de preparación y utilización de este informe.

Llamamos la atención a los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, en la que no se describe la base de preparación de los mismos en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeto el ente público. Dichos estados e información financiera presupuestaria han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Estatal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Otra cuestión.

La Administración de la **COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE MÉXICO**, ha preparado un juego de estados financieros presupuestales al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado México, los cuales fueron auditados por nosotros conforme a las Normas Internacionales de Auditoría y emitimos, por separado, una opinión sin salvedades sobre los mismos, con fecha 9 de febrero de 2018.



RUIZ, ZEPEDA, CORZO, CORONA Y ASOCIADOS S.C.
CONTADORES PUBLICOS, CONSULTORES EN ADMINISTRACION, GOBIERNO CORPORATIVO,
RIESGOS, INFORMATICA Y JURIDICO.



REPRESENTANTES DE DINTEC LLC
6100 Blue Lagoon Drive, Suite 130, Miami, FL 33126 U.S.A. Tel: 786-388-002/Fax: 786 -388-0004
E-mail: info-usa@dintec.com

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria.

La administración de la **COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE MÉXICO**, es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la **COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE MÉXICO**, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera presupuestaria del ente público.

Responsabilidad del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados e información financiera presupuestaria, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas importantes si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados e información financiera presupuestaria.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

. Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados e información financiera presupuestaria, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.



RUIZ, ZEPEDA, CORZO, CORONA Y ASOCIADOS S.C.
CONTADORES PUBLICOS, CONSULTORES EN ADMINISTRACION, GOBIERNO CORPORATIVO,
RIESGOS, INFORMATICA Y JURIDICO.



REPRESENTANTES DE DINTEC LLC

6100 Blue Lagoon Drive, Suite 130, Miami, FL 33126 U.S.A. Tel: 786-388-002/Fax: 786 -388-0004
E-mail: info-usa@dintec.com

. Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del ente público.

. Evaluamos lo apropiado de las revelaciones hechas por la administración de la **COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE MÉXICO**.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la **COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE MÉXICO**, en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

ATENTAMENTE,
RUIZ, ZEPEDA, CORZO, CORONA Y ASOCIADOS, S.C.

Paseo de la Reforma No. 403 Despacho 1206
Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc
CP. 06500 México, D.F.

ARMANDO RUIZ MUÑOZ
Contador Público Certificado
Cédula Profesional No.365306
Certificado No. 1859

Ciudad de México, 09 de febrero de 2018.



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México						
Estado Analítico de Ingresos						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017						
(Miles de pesos)						
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Impuestos			0			0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0			0
Contribuciones de Mejoras			0			0
Derechos			0			0
Productos			0		10.3	10.3
Corriente			0		10.3	10.3
Capital			0			0
Aprovechamientos			0		89.6	89.6
Corriente			0		89.6	89.6
Capital			0			0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			0			0
Participaciones y Aportaciones			0			0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	30,284.6		30,284.6	614.1	29,670.5	-614.1
Ingresos Derivados de Financiamientos		389.1	389.1		315.9	315.9
Total	30,284.6	389.1	30,673.7	614.1	30,086.3	-198.3
				Ingresos excedentes		

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Ingresos del Gobierno	0		0	0	0	0
Impuestos			0			0
Contribuciones de Mejoras			0			0
Derechos			0			0
Productos			0		0	0
Corriente			0		0	0
Capital			0			0
Aprovechamientos			0		0	0
Corriente			0		0	0
Capital			0			0
Participaciones y Aportaciones			0			0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			0			0
Ingresos de Organismos y Empresas	30,284.6	0	30,284.6	614.1	29,770.4	-314.2
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0			0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			0		99.9	99.9
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	30,284.6	0	30,284.6	614.1	29,670.5	-614.1
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	389.1	389.1		315.9	315.9
Ingresos Derivados de Financiamientos		389.1	389.1		315.9	315.9
Total	30,284.6	389.1	30,673.7	614.1	30,086.3	-198.3
				Ingresos excedentes		

Dra. Elizabeth Dávila Chávez
Comisionada

M. en A. de N. Luis Mariano Padilla Vargas
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Cuenta del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2017 (Millones de Pesos)						
Concepto	Egresos					
	Por estado	Anterior mes/ (Deducciones)	Modificado	Derivado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales	25,968.0	-	25,968.0	18.9	24,263.0	25,969.1
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	10,402.8	74.3	10,408.2	-	10,296.8	10,408.3
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	342.8	203.2	339.6	-	87.4	329.0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	9,978.0	483.2	9,494.8	-	8,610.1	9,494.8
Seguridad Social	2,920.8	871.8	3,492.6	-	3,384.8	3,492.6
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,370.3	107.0	1,477.3	-	1,063.9	1,477.3
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	693.5	81.8	775.4	18.9	700.0	756.5
Materiales y Suministros	534.2	0.5	534.2	-	534.1	534.2
Materiales de administración, emisión de Documentos y Artículos Oficiales	274.4	9.1	265.3	-	265.3	265.3
Alimentos y Utensilios	-	-	-	-	-	-
Materiales Primas y Materiales de Producción y Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	11.2	2.9	14.1	-	14.0	14.1
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	-	0.8	0.8	-	0.8	0.8
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	217.0	0.3	216.8	-	216.8	216.8
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos	32.1	10.2	21.9	-	21.9	21.9
Materiales y Suministros para Seguridad	-	-	-	-	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	-	15.3	15.3	-	15.3	15.3
Servicios Generales	3,761.9	599.5	3,162.4	65.3	2,634.4	3,097.1
Servicios Básicos	188.4	36.8	151.6	-	100.2	181.6
Servicios de Aprendizaje	1,252.5	181.8	1,070.7	-	1,044.7	1,070.7
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros	1,213.8	495.6	728.0	-	687.6	728.0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	120.0	-	120.0	-	104.5	120.0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y	306.1	61.0	247.1	-	223.1	247.1
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	6.1	0.4	6.7	-	6.7	6.7
Servicios de Traslado y Viajes	2.2	36.4	60.6	-	48.7	60.6
Servicios Oficiales	-	-	-	-	-	-
Otros Servicios Generales	671.0	107.7	778.7	65.3	626.9	713.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	600.0	600.0	-	567.8	600.0
Mobiliario y Equipo de Administración	-	400.0	400.0	-	399.9	400.0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	-	-	-	-	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-	200.0	200.0	-	167.9	200.0
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaría, Otros Equipos y Herramientas	-	-	-	-	-	-
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	-	-	-	-	-	-
Inversión Pública	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública	-	369.1	369.1	-	369.1	369.1
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Ayudas Financieras	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	369.1	369.1	-	369.1	369.1
Total del Gasto	30,284.6	369.1	30,673.7	85.2	28,592.4	30,589.5

Dra. Elizabeth Dávila Chávez
Comisionada


M. en A. de N. Luis Mariano Padilla Vargas
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	30,284.6		30,284.6	84.2	28,203.3	30,200.4
Gasto de Capital		389.1	389.1		389.1	389.1
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos			-			-
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Participaciones			-			-
Total del Gasto	30,284.6	389.1	30,673.7	84.2	28,592.4	30,589.5


Dra. Elizabeth Dávila Chávez
Comisionada


M. en A. de N. Luis Mariano Padilla Vargas
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo

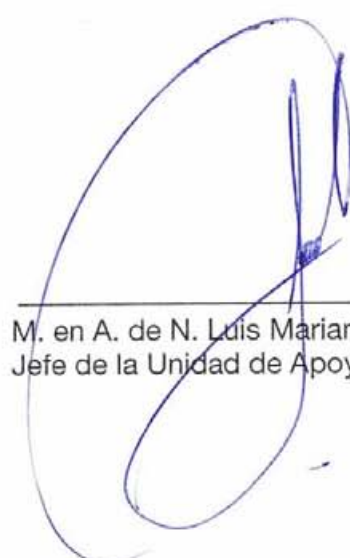


"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (Miles de pesos)						
--	--	--	--	--	--	--

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo	30,284.6	389.1	30,673.7	84.2	28,592.4	30,589.5
Poder Legislativo			-			-
Poder Judicial			-			-
Órganos Autónomos			-			-
Total del Gasto	30,284.6	389.1	30,673.7	84.2	28,592.4	30,589.5


Dra. Elizabeth Dávila Chávez
Comisionada



M. en A. de N. Luis Mariano Padilla Vargas
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo

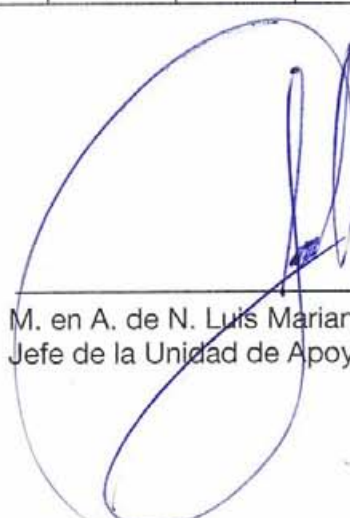


"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
21701000	30,284.6	389.1	30,673.7	84.2	28,592.4	30,589.5
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
Total del Gasto	30,284.6	389.1	30,673.7	84.2	28,592.4	30,589.5


Dra. Elizabeth Dávila Chávez
Comisionada


M. en A. de N. Luis Mariano Padilla Vargas
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (Miles de Pesos)
--

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	30,284.6	389.1	30,673.7	84.2	28,592.4	30,589.5
Instituciones Públicas de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	30,284.6	389.1	30,673.7	84.2	28,592.4	30,589.5


Dra. Elizabeth Dávila Chávez
Comisionada



M. en A. de N. Luis Mariano Padilla Vargas
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	30,284.6	-	30,284.6	84.2	28,205.3	30,200.4
Legislación	29,208.5	-	29,208.5	84.2	27,163.6	29,124.3
Justicia	1,076.1	-	1,076.1	-	1,039.7	1,076.1
Coordinación de la Política de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-
Asuntos Financieros y Hacendarios	-	-	-	-	-	-
Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	-	-	-	-	-	-
Otros Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
Desarrollo Social	-	-	-	-	-	-
Protección Ambiental	-	-	-	-	-	-
Vivienda y Servicios a la Comunidad	-	-	-	-	-	-
Salud	-	-	-	-	-	-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	-	-	-	-	-	-
Educación	-	-	-	-	-	-
Protección Social	-	-	-	-	-	-
Otros Asuntos Sociales	-	-	-	-	-	-
Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-	-	-	-	-	-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-
Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-
Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Turismo	-	-	-	-	-	-
Ciencia, Tecnología e Innovación	-	-	-	-	-	-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	389.1	389.1	-	389.1	389.1
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes	-	-	-	-	-	-
Saneariamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	389.1	389.1	-	389.1	389.1
Total del Gasto	30,284.6	389.1	30,673.7	84.2	28,592.4	30,589.5


Dra. Elizabeth Dávila Chávez
Comisionada


M. en A. de N. Luis Mariano Padilla Vargas
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo



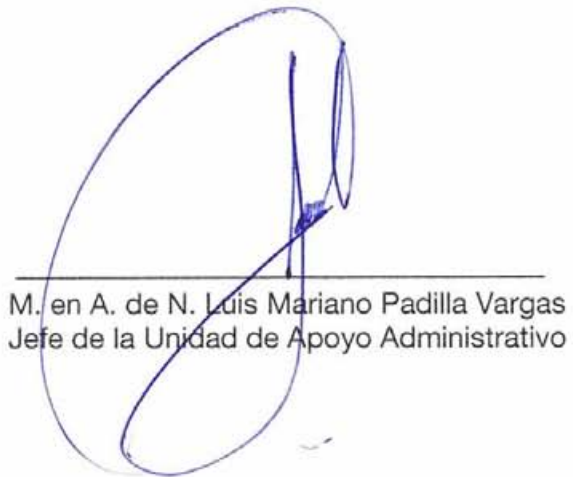
"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México
Endeudamiento Neto
Del 1 de Enero al 30 de Diciembre de 2017
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-
Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-
TOTAL	-	-	-

NO APLICA


Dra. Elizabeth Dávila Chávez
Comisionada


M. en A. de N. Luis Mariano Padilla Vargas
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo




"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México
Intereses de la Deuda
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	-	-
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-
TOTAL	-	-

NO APLICA



Dra. Elizabeth Dávila Chávez
Comisionada

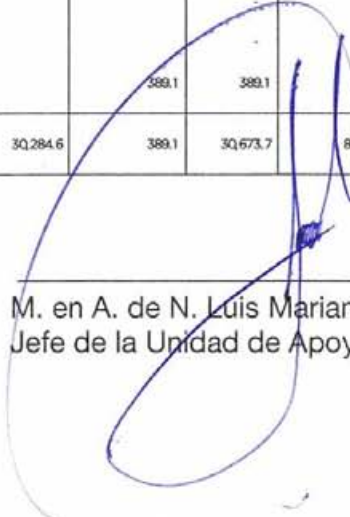

M. en A. de N. Luis Mariano Padilla Vargas
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México Gasto por Categoría Programática Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio 6=(3-4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/(R educuciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	
Programas	30,284.6	389.1	30,673.7	84.2	28,592.4	30,589.5
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos o Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-
Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
Desempeño de las Funciones	30,284.6	-	30,284.6	84.2	28,203.3	30,200.4
Prestación de Servicios Públicos	30,284.6	-	30,284.6	84.2	28,203.3	30,200.4
Provisión de Bienes Públicos	-	-	-	-	-	-
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	-	-	-	-	-	-
Promoción y Fomento	-	-	-	-	-	-
Regulación y Supervisión	-	-	-	-	-	-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Específicos	-	-	-	-	-	-
Proyectos de Inversión	-	-	-	-	-	-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	-	-	-	-	-	-
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	-	-	-	-	-	-
Operaciones Ajenas	-	-	-	-	-	-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	-	-	-	-	-	-
Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a Fondos de Estabilización	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones	-	-	-	-	-	-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado	-	-	-	-	-	-
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	389.1	389.1	-	389.1	389.1
Total del Gasto	30,284.6	389.1	30,673.7	84.2	28,592.4	30,589.5


Dra. Elizabeth Dávila Chávez
Comisionada


M. en A. de N. Luis Mariano Padilla Vargas
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 30 millones 284.6 miles de pesos, posteriormente se autorizó ampliaciones por 789.1 miles de pesos y reducciones por 400.0 miles de pesos. Obteniendo un autorizado por 30 millones 673.7 miles de pesos, logrando recaudar 30 millones 700.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de -26.7 mil pesos, que representa el -.1 por ciento del total autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Subsidio

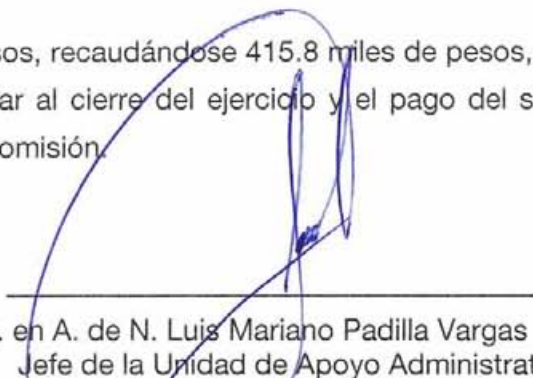
Se tuvo previsto recaudar ingresos por 30 millones 284.6 miles de pesos, posteriormente se autorizó ampliación por 400.0 miles de pesos y reducciones por 400.0 miles de pesos. Obteniendo un autorizado por 30 millones 284.6 miles de pesos, logrando recaudar 30 millones 284.6 miles de pesos, por lo que no se obtuvo una variación, lo que representa el 100 por ciento del total autorizado.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Se obtuvo una ampliación por 389.1 miles de pesos, recaudándose 415.8 miles de pesos, derivados principalmente por pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio y el pago del seguro con motivo del robo de un vehículo propiedad de la Comisión.



Dra. Elizabeth Dávila Chávez
Comisionada



M. en A. de N. Luis Mariano Padilla Vargas
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

Se tuvo un presupuesto inicial de 30 millones 284.6 miles de pesos, posteriormente se autorizó ampliaciones por 789.1 miles de pesos y reducciones por 400.0 miles de pesos. Obteniendo un autorizado por 30 millones 673.7 miles de pesos, de los cuales al 31 de diciembre de 2017 se ejercieron 28 millones 676.6 mil pesos, obteniendo una variación de menos por un millón 997.1 miles de pesos, equivalente al 6.5 por ciento menos respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 25 millones 988 miles de pesos. El importe ejercido al 31 de diciembre de 2017 fue de 24 millones 281.9 miles de pesos, obteniendo un subejercido de un millón 706.1 miles de pesos, lo que representó el 6.6 por ciento menos respecto al monto autorizado.

La variación obedece principalmente a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal

MATERIALES Y SUMINISTROS

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 534.7 mil pesos, con cancelaciones y traspasos netos de -.5 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 534.2 miles de pesos. El importe ejercido fue de 534.1 miles de pesos, obteniendo un subejercido de .1 miles de pesos, lo que representó el 0.0 por ciento menos respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 3 millón 761.9 mil pesos, con cancelaciones y traspasos netos de -599.5 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 3 millones 162.4 miles de pesos. El importe ejercido fue de 2 millón 903.7 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 258.7 miles de pesos, lo que representó el 8.2 por ciento menos respecto al monto autorizado.



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

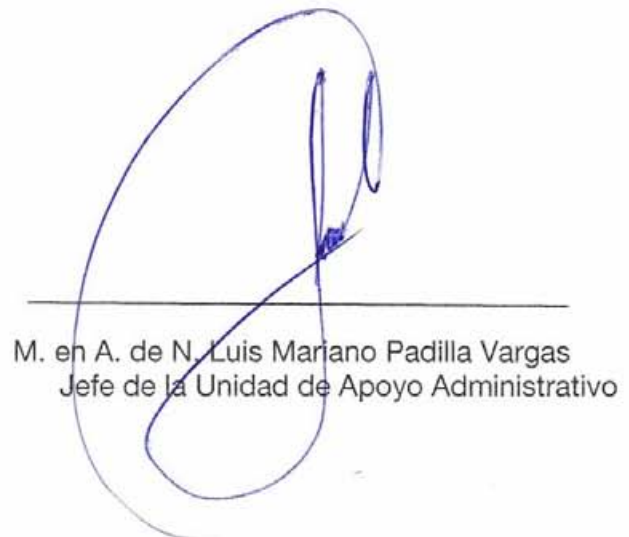
Durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones y traspasos por 600 mil pesos. El importe ejercido fue de 567.8 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 32.2 miles de pesos, lo que represento el 5.4 por ciento respecto al monto autorizado

DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación para el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores por 389.1 mil pesos. Ejerciéndose en su totalidad.



Dra. Elizabeth Dávila Chávez
Comisionada



M. en A. de N. Luis Mariano Padilla Vargas
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo



RUIZ, ZEPEDA, CORZO, CORONA Y ASOCIADOS S.C.
CONTADORES PUBLICOS, CONSULTORES EN ADMINISTRACION, GOBIERNO CORPORATIVO,
RIESGOS, INFORMATICA Y JURIDICO.



REPRESENTANTES DE DINTEC LLC
6100 Blue Lagoon Drive, Suite 130, Miami, FL 33126 U.S.A. Tel: 786-388-002/Fax: 786 -388-0004
E-mail: info-usa@dintec.com

CARTA CONVENIO PARA CONFIRMAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATESTIGUAR

Ciudad de México, a 21 de febrero de 2018

A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

AL H. JUNTA DIRECTIVA DEL
COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE MÉXICO
(CCAMEM)

Por la presente estamos confirmando los acuerdos tomados con ustedes para llevar a cabo el trabajo de atestiguar sobre las aseveraciones de la administración de la **COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE MÉXICO (CCAMEM)**, referente a que los Estados Presupuestales Analítico de Ingresos, Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto), Clasificación Económica (por Tipo de Gasto), Clasificación Administrativa, Clasificación Funcional (Finalidad y Función) de la **Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México**, al 31 de diciembre de 2017, están presentados de acuerdo las disposiciones previstas en la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2017, el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio 2017; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y su Reglamento; el Código Financiero del Estado de México y Municipios; el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (vigente); Plan de Ajuste al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México para el ejercicio fiscal 2017; el Acuerdo por el que se establecen las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal, vigentes; y el Acuerdo por el que se establecen las Políticas, Bases y Lineamientos, en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México. El objetivo de nuestro trabajo de atestiguar será expresar una conclusión acerca de la confianza que se puede depositar en que la aseveración cumple con los criterios establecidos para su medición, por lo que no debe considerarse que dicho trabajo ofrece una seguridad absoluta sobre la aseveración.

Trabajo a Desarrollar

Nuestro trabajo consistirá en examinar la confiabilidad de las aseveraciones realizadas por la Administración de la **Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México**, en cuanto al cumplimiento con los criterios establecidos en la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2017, el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio 2017; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y su Reglamento; el Código Financiero del Estado de México y Municipios; el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (vigente); Plan de austeridad

Paseo de la Reforma No. 403 Despacho 1206, Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, CP. 06500, Ciudad de México, Página Web: www.ruizzepeda.com Teléfonos: 55-33-45-39, 55-25-06-84, 55-25-04-74, Tel y fax: 55-33-47-59, E-Mail ruizzepeda@prodigy.net.mx

Cd. De México, Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Durango, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Quintana Roo, Yucatán y Zacatecas.



RUIZ, ZEPEDA, CORZO, CORONA Y ASOCIADOS S.C.
CONTADORES PUBLICOS, CONSULTORES EN ADMINISTRACION, GOBIERNO CORPORATIVO,
RIESGOS, INFORMATICA Y JURIDICO.



REPRESENTANTES DE DINTEC LLC
6100 Blue Lagoon Drive, Suite 130, Miami, FL 33126 U.S.A. Tel: 786-388-002/Fax: 786 -388-0004
E-mail: info-usa@dintec.com

al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México para el ejercicio fiscal 2017; el Acuerdo por el que se establecen las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal, vigentes; y el Acuerdo por el que se establecen las Políticas, Bases y Lineamientos, en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México, de conformidad con las normas para atestiguar establecidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Conforme a las normas para atestiguar antes mencionadas, nuestro examen incluirá los procedimientos que consideremos necesarios en las circunstancias para evaluar las aseveraciones de la Administración de la **Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México**, lo que nos permitirá expresar una opinión sobre la razonabilidad de dichas aseveraciones, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con los criterios establecidos.

Los papeles de trabajo preparados en relación con nuestro trabajo de atestiguar son propiedad de nuestra firma, comprenden información confidencial y serán retenidos por nosotros de acuerdo con nuestras políticas y procedimientos.

Responsabilidad de la Administración

Las aseveraciones sujetas a nuestro trabajo de atestiguar y la evidencia que la soporta son responsabilidad de la **Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México**. A este respecto, la administración también es responsable del cumplimiento con los criterios establecidos para la evaluación de las aseveraciones.

Como lo requieren las normas para atestiguar, solicitaremos la confirmación por escrito de la administración y otros externos, acerca de las aseveraciones o asuntos que son objeto del trabajo. Las normas para atestiguar, también requieren que se nos proporcione una carta de declaraciones, en relación con las aseveraciones y los criterios establecidos para su medición, por parte de ciertos miembros de la administración. Los resultados de nuestras pruebas, las respuestas a nuestras solicitudes de información y las declaraciones escritas, constituyen la evidencia en la cual intentamos confiar para poder opinar sobre la confiabilidad de las aseveraciones. Debido a la importancia de las declaraciones de la Administración para un trabajo de atestiguar efectivo, la **Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México** acuerda deslindar la responsabilidad de la firma de Contadores Públicos, sus socios y su personal, en cuanto a daños y perjuicios que pudieran derivarse de los servicios descritos en esta carta convenio, atribuibles a cualquier manifestación errónea de la administración, contenida en la carta de declaraciones arriba mencionada.

Con la aprobación de la presente carta convenio de servicios profesionales, se nos confirma el acuerdo de la **Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México**, de que proporcionemos la información requerida por cualquier autoridad, así como por los órganos de control de calidad profesional, que se encuentre relacionada con la información que se produzca como resultado de la presente contratación de servicios profesionales (relacionar a dichas autoridades), sin responsabilidad alguna para el suscrito, la firma profesional que representa, sus socios y el personal profesional subordinado al mismo.

Información necesaria para el trabajo de atestiguar

Con el propósito de que nuestro trabajo se realice sin limitaciones, la administración nos proporcionará, con base en nuestra solicitud, todos los registros de la **Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México** que sustenten la aseveración sobre la cual atestigüaremos, su información y documentación de soporte

Paseo de la Reforma No. 403 Despacho 1206, Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, CP. 06500, Ciudad de México, Página Web: www.ruizzepeda.com Teléfonos: 55-33-45-39, 55-25-06-84, 55-25-04-74, Tel y fax: 55-33-47-59, E-Mail ruizzepeda@prodigy.net.mx

Cd. De México, Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Durango, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Quintana Roo, Yucatán y Zacatecas.



RUIZ, ZEPEDA, CORZO, CORONA Y ASOCIADOS S.C.
CONTADORES PUBLICOS, CONSULTORES EN ADMINISTRACION, GOBIERNO CORPORATIVO,
RIESGOS, INFORMATICA Y JURIDICO.



REPRESENTANTES DE DINTEC LLC
6100 Blue Lagoon Drive, Suite 130, Miami, FL 33126 U.S.A. Tel: 786-388-002/Fax: 786 -388-0004
E-mail: info-usa@dintec.com

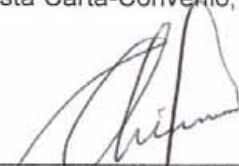
y otra información complementaria que consideremos necesario evaluar como parte de nuestro trabajo. Asimismo, se designará por parte de ustedes al personal que atenderá nuestras solicitudes de información.

Como parte de nuestras solicitudes de información, entregaremos a ustedes una relación de los papeles de trabajo que requerimos sean preparados por la administración, para efectos del trabajo de atestiguar sobre la aseveración. Acordaremos con los funcionarios responsables de la preparación de dichos papeles de trabajo, la forma, contenido y oportunidad necesarios para un eficiente desarrollo del trabajo.

Informe a presentar

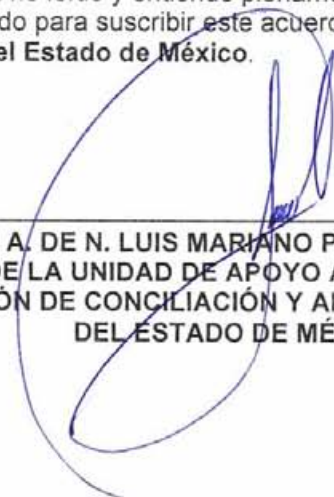
Como resultado de nuestro trabajo, prepararemos el informe correspondiente con base en lo que establecen las normas para atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Deseamos agradecer esta oportunidad de servir profesionalmente a la **Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México** y le aseguramos que este trabajo recibirá nuestra mejor atención. Favor de confirmar su aceptación de los términos de esta Carta-Convenio, firmando copia de la misma y devolviéndola a uno de nuestros representantes.



C.P.C. ARMANDO RUIZ MUÑOZ
SOCIO DIRECTOR DEL DESPACHO
RUIZ, ZEPEDA, CORZO, CORONA Y ASOCIADOS S.C.

Acepto las condiciones de esta Carta-Convenio como un acuerdo de voluntades entre la **Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México** que represento y la firma de Contadores Públicos que practicará el trabajo antes citado. La he leído y entiendo plenamente las condiciones y disposiciones contenidas. También confirmo que estoy facultado para suscribir este acuerdo de voluntades en nombre de la **Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México**.



M. EN A. DE N. LUIS MARIANO PADILLA VARGAS
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO.
COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO
DEL ESTADO DE MÉXICO



CARTA DE DECLARACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN

21 de febrero de 2018

RUIZ, ZEPEDA, CORZO, CORONA Y ASOCIADOS, S.C.
PASEO DE LA REFORMA NO. 403
COL. CUAUHTÉMOC C.P. 06500, MÉXICO, D.F.

Esta Carta de Declaraciones se proporciona en relación con su auditoría de los Estados Presupuestales y Programáticos de la **Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México (CCAMEM)** correspondiente al ejercicio comprendido del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017, a efectos de expresar una opinión sobre si los citados estados financieros se presentan fielmente en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Normas para Atestiguar.

Confirmamos que según nuestro leal saber y entender, tras haber realizado las indagaciones que hemos considerado necesarias a los efectos de informarnos adecuadamente:

Estados Presupuestales y Programáticos:

La administración del organismo tiene la responsabilidad sobre la información que aparece en los estados presupuestales y sus notas, que éstos han sido preparados de acuerdo con la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2017; el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2017; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y su Reglamento, Código Financiero del Estado de México y Municipios, el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (vigente); Plan de Ajuste al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México para el ejercicio fiscal 2017; el Acuerdo por el que se establecen las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal, vigentes; y el Acuerdo por el que se establecen las Políticas, Bases y Lineamientos, en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México..

1. Es responsabilidad de la administración establecer y mantener un control interno efectivo relacionado con la preparación de los estados presupuestales y programáticos al 31 de diciembre de 2017.
2. Nos fue notificado el presupuesto autorizado por la Cámara de Diputados en tiempo y forma como lo establece el Código Financiero del Estado de México y Municipios.
3. El referido presupuesto se encuentra registrado en los sistemas establecidos para su control y dichos sistemas de registro presupuestario permiten reunir información para la identificación y clasificación de las operaciones, así como la generación de información cuantitativa de carácter presupuestario.



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

4. Se tiene conocimiento de las políticas y procedimientos vigentes para el manejo, control y registro presupuestal.
5. Existe un control que identifica y registra todas las operaciones relacionadas con recursos recibidos y los egresos respectivos que concentran todas aquellas transacciones que representen el origen y la aplicación de los recursos del ente público y el presupuesto se ejerce conforme al calendario autorizado por la Secretaría de Finanzas verificando que al cierre mensual no se registren sobregiros presupuestales.
6. Existe un procedimiento para definir los límites de autorización presupuestaria para ejercer el Gasto Público y permite establecer el control del mismo, así como de las transferencias internas y externas de conformidad con el Código Financiero del Estado de México y Municipios, el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2017 y el Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México (vigente).
7. Existen procedimientos al interior del ente auditado que aseguran que:
 - El catálogo de cuentas contable, es congruente con el clasificador por objeto del gasto vigente.
 - Las erogaciones presupuestarias corresponden únicamente a conceptos y partidas incluidas en su presupuesto original, modificado y autorizado.
 - La información presupuestaria es preparada en forma oportuna y confiable, y permite efectuar un adecuado seguimiento y evaluación del gasto público.
 - Exista un adecuado nivel de comunicación y enlace entre las áreas contable-financiera y la presupuestaria, que asegure la oportunidad en los flujos de información y documentación.
 - Cuando existen contratos o convenios en los que se comprometan recursos de los subsecuentes ejercicios fiscales en los términos del artículo 297 del Código Financiero del Estado de México, se cuenta con la autorización de la Secretaría de Finanzas.
 - Se concilia periódicamente la información contable y la presupuestaria.
8. Los recursos presupuestarios obtenidos y por obtener (al cierre del ejercicio), y los gastos presupuestarios ejercidos no pagados y los comprometidos (devengados) correspondientes al período fiscal, fueron cuantificados, ejercidos y registrados con apego a la normatividad




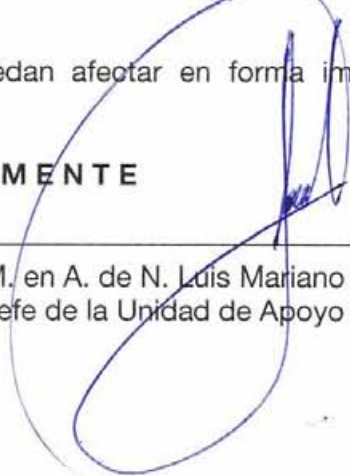
"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

aplicable y a las políticas de cierre del ejercicio que emita la Contaduría General Gubernamental.

9. Los recursos presupuestarios por obtener (transferencias para gasto corriente), corresponden al Presupuesto de Egresos del ejercicio auditado.
10. Los gastos presupuestarios comprometidos (devengados) y no pagados al 31 de diciembre de 2017, corresponden a eventos ocurridos en dicho periodo y se encuentran soportados con la documentación comprobatoria correspondiente que acredite el compromiso adquirido (fallo, contrato, convenio o factura).
11. Existe congruencia entre el presupuesto autorizado modificado del ejercicio contra el presupuesto ejercido, el ejercido por pagar y el comprometido (devengado).
12. Los recursos que no fueron ejercidos en los plazos legales correspondientes, fueron reintegrados a la Hacienda Pública Estatal, conforme al artículo 18 fracción XX del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México.
13. Los recursos y gastos presupuestarios, se presentaron y revelaron adecuadamente en los capítulos y partidas correspondientes.
14. Se cumplieron de manera general las metas y se analizó la procedencia de las justificaciones de los subejercicios presupuestales a fin de acreditar el cumplimiento de los objetivos y las metas autorizadas en el programa anual y la congruencia programático presupuestal.
15. Hemos revelados las deficiencias significantes en el diseño u operación del control interno que podrían afectar de manera adversa la capacidad de iniciar, registrar, procesar y reportar los datos presupuestales consistentes con las declaraciones de este organismo.
16. No existen planes o intenciones que puedan afectar en forma importante los registros efectuados en los estados presupuestales.

ATENTAMENTE


Dra. Elizabeth Dávila Chávez
Comisionada


M. en A. de N. Luis Mariano Padilla Vargas
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo